

JUNTA DE ANDALUCIA**Secretaría General Provincial de Hacienda, Industria y Energía de la Junta de Andalucía
Delegación del Gobierno en Córdoba**

Núm. 3.935/2019

Anuncio de la Delegación del Gobierno en Córdoba por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción del proyecto denominado: Nuevas líneas de media tensión a 15 kV para salidas de la futura subestación "Mataché" parajes Las Monjas y El Garrotal en el término municipal de Palma del Río (Córdoba).

Expte. AT 37/2019

A los efectos prevenidos en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de reforma línea eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: EDistribución Redes Digitales SLU, con domicilio a efectos de notificaciones en Carretera del Aeropuerto, Pk: 2,1, 14005 Córdoba.
- b) Lugar de ubicación de la instalación: Parajes "Las Monjas y

El Garrotal", en el término municipal de Palma del Río Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Nuevas líneas de salida desde futura subestación "Matache" para mejora del suministro eléctrico.

d) Características principales de la instalación: Dos líneas de alta tensión a 15 kV de doble circuito de 525 m de tramo aéreo y 80 m de tramo subterráneo, la línea 1 y 370 m de tramo aéreo y 50 m de tramo subterráneo la línea 2. Conductores 94-AI1 /22 ST 1A para los tramos aéreos y RH5Z1 3 (1 x 240) 18/30 kV XLP.

Lo que se hace público para conocimiento general, a fin de que durante el plazo de veinte (20) días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación, puedan formularse por las personas interesadas las alegaciones que estimen oportunas, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en relación con el trámite sectorial de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción. Para ello, podrá ser examinada la documentación presentada por el peticionario, bien telemáticamente en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en la url:

www.juntadeandalucia.es/transparencia.html, o bien presencialmente en las dependencias de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba (Servicio de Industria, Energía y Minas), sita en la calle Tomás de Aquino 1, CP 14071 en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos.

Córdoba, 4 de noviembre de 2019. Firmado electrónicamente por el Delegado del Gobierno, Antonio Jesús Repullo Milla.